



202303005010

Medellín, 21 de junio de 2023

100 -10 -01

Señora  
CAROLINA SÁNCHEZ VÁSQUEZ  
Coordinadora OPPCM  
Universidad EAFIT  
csanch41@eafit.edu.co  
Medellín, Antioquia

Asunto: respuesta Solicitud de información – Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal

Cordial saludo,

De acuerdo a la solicitud remitida por usted, desde el Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín (OPPCM) con radicado Sapiencia 202302003339 el 8 de junio de 2023, a continuación, damos respuesta a las 3 preguntas que se convertirán en insumo para el seguimiento que vienen realizando a la Línea Estratégica Transformación Educativa y Cultural del Plan de Desarrollo del Distrito de Medellín.

**1. Desde Sapiencia, en articulación con otras entidades, qué estrategias se están implementando para disminuir la deserción por semestre académico en Créditos condonables otorgados con recursos del Fondo EPM (Indicador 2.3.1.10).**

Desde el equipo de permanencia de la Agencia, se cuenta con estrategias de acompañamiento psicosociales, tales como:

- Sesiones de permanencia a tu lado: cuyo objetivo es el acompañamiento psicosocial para la tramitación de situaciones complejas que afectan la salud emocional de las personas beneficiarias y que pueden servir de contención ante problemáticas de la vida familiar, social, y diversos factores que ponen en riesgo la continuidad del ciclo académico.
- Encuentros presenciales de habilidades para la vida y métodos de estudio: actividades grupales vivenciales que permiten el reconocimiento de derechos, el autocuidado y el fortalecimiento de las habilidades.



- Acciones afirmativas: abordaje de diferentes temas en compañía con las diferentes Secretarías que promueven el reconocimiento de derechos y rutas de atención.

Para el caso específico en cuestión, se destaca que a la fecha han sido impactadas **852** personas beneficiarias del Fondo Medellín- EPM Universidades, a través de las diferentes acciones para prevenir la deserción, realizadas desde el área de Permanencia, así como las adelantadas en articulación con las Instituciones Universitarias

y las que se han venido adelantando durante el año en curso con otras secretarías y dependencias del conglomerado público, como se describe en la siguiente tabla:

Actividad	Articulación	Fecha	No. asistentes Fondo EPM y Universidades	IES
Reinducción Fondo EPM y Universidades SAPIENCIA	IES: CES, EAFIT, Universidad Pontificia Bolivariana, Pascual Bravo, Politécnico Colombiano, EIA, San Buenaventura, Universidad Autónoma Latinoamericana	4/05/2023	44	CES, EAFIT, Universidad Pontificia Bolivariana, Pascual Bravo, Politécnico Gran Colombiano, EIA, San Buenaventura, Universidad Autónoma Latinoamericana
Reinducción Fondo EPM y Universidades SAPIENCIA	Fundación Universitaria Bellas artes	29/03/2023	8	Fundación Universitaria Bellas artes
Inducción Fondo EPM y Universidades SAPIENCIA	Bienestar Institucional Universidad Pontificia Bolivariana	16/03/2023	26	Universidad Pontificia Bolivariana
Inducción Fondo EPM y Universidades SAPIENCIA	Bienestar Institucional Universidad Católica Luis Amigó	22/03/2023	28	Universidad Católica Luis Amigó
Inducción Fondo EPM y Universidades SAPIENCIA	Bienestar Institucional Universidad Autónoma Latinoamericana	23/03/2023	4	Universidad Autónoma Latinoamericana
Inducción Fondo EPM y Universidades SAPIENCIA	Bienestar Institucional Universidad San Buenaventura	22/03/2023	8	Universidad San Buenaventura
Inducción Fondo EPM y Universidades SAPIENCIA	Bienestar Institucional EIA	30/03/2023	2	Universidad EIA



Inducción Fondo EPM y Universidades SAPIENCIA	Bienestar Institucional Tecnológico de Antioquia	14/03/2023	6	Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia
Inducción Fondo EPM y Universidades SAPIENCIA	Bienestar Institucional Colegio Mayor de Antioquia	15/03/2023	2	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Reinducción Fondo EPM y Universidades SAPIENCIA	Bienestar Institucional Universidad Pontificia Bolivariana	17/05/2023	37	Universidad Pontificia Bolivariana
Inducción y reinducción Fondo EPM y Universidades SAPIENCIA	Bienestar Institucional de: Universidad Salazar y Herrera, EAFIT y Politécnico Jaime Isaza Cadavid	24/04/2023	13	Salazar y herrera, EAFIT y Politécnico Jaime Isaza Cadavid
Reinducción Fondo EPM y Universidades SAPIENCIA	Bienestar Institucional Universidad ESUMER	5/05/2023	7	Fundación Universitaria ESUMER
Reinducción Fondo EPM y Universidades SAPIENCIA	Bienestar Institucional Universidad Católica Luis Amigó	28/03/2023	16	Universidad Católica Luis Amigó
Inducción y reinducción Fondo EPM y Universidades SAPIENCIA	Bienestar Instituciones de Educación Superior: Corporación Academia Superior de Artes, Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, Escolme, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Institución Universitaria Visión de las Américas e ITM.	28/03/2023	4	Corporación Academia Superior de Artes, Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, Institución Universitaria Escolme, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Institución Universitaria Visión de las Américas, ITM
Encuentro de Danza Colegio Mayor	Bienestar Institucional Colegio Mayor de Antioquia	22/04/2023	1	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Stand de Permanencia Sapiencia	Bienestar Institucional Colegio Mayor de Antioquia	26/04/2023	2	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Inducción Fondo EPM y Universidades SAPIENCIA	Bienestar Institucional Universidad de Medellín	23/03/2023	11	Universidad de Medellín
Stand de Permanencia Sapiencia. Feria de la salud	Bienestar Institucional Universidad San Buenaventura	20/04/2023	1	Universidad San Buenaventura
Stand de Permanencia	Bienestar Institucional Universidad de Medellín	15/03/2023	20	Universidad de Medellín



Sapiencia. Higiene del sueño				
Taller de habilidades blandas: descubre tu origen	Bienestar Institucional Tecnológico de Antioquia	19/04/2023	2	Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia
Taller de habilidades blandas: el trueque de un secreto	Bienestar Institucional Tecnológico de Antioquia	23/03/2023	16	Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia
Taller de habilidades blandas: ¿y los hombres qué?	Bienestar Institucional Universidad de Medellín	18/04/2023	4	Universidad de Medellín
Stand de Permanencia. Gestión emocional	Bienestar Institucional Salazar y herrera	26/04/2023	3	Institución Universitaria Salazar y Herrera
Stand de Permanencia Sapiencia. Feria de la salud	Gerencia de Etnias	19/04/2023	1	Institución Universitaria Pascual Bravo
Stand de Permanencia Sapiencia. Feria de la salud	Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, y Secretaría de Salud (programa Medellín me cuida)	11/05/2023	2	Politécnico Jaime Isaza

Ahora, de las acciones y estrategias mencionadas, se destaca lo siguiente:

- Un total de 373 personas beneficiarias lograron acceder al Perfil Estudiantil Cívica Metro y así obtener un descuento del 50 % en sus viajes en la Red Metro, esta es una acción realizada en conjunto con Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Distrital.
- Se han realizado 39 sesiones de Permanencia a tu lado (sesiones de escucha) a 33 personas beneficiarias.
- Se han realizado 95 seguimientos a PQRSDF radicadas por 88 personas beneficiarias ante Sapiencia, en las cuales solicitan información o activar mecanismos para mantener el crédito condonable ante una dificultad, tal como lo son las suspensiones.

Adicional, desde el Observatorio de Sapiencia (OdeS), se desarrolló el Modelo Predictivo de Riesgo de Deserción, donde se incluyen las personas beneficiarias de este fondo, así como también del fondo con recursos de PP y Becas Tecnología, para determinar el nivel de riesgo de deserción (alto, medio y bajo)



en que se encuentra cada persona beneficiaria, de modo que el equipo de profesionales psicosociales de Permanencia, tengan un insumo para focalizar las atenciones en aquellos que el modelo está definiendo con riesgo alto y generar estrategias para la contención.

**2. ¿Qué dificultades han tenido del 2020-2022 y qué estrategias se tienen planteadas en 2023 para cumplir con el Modelo de funcionamiento y sostenibilidad implementado en la Ciudadela de Occidente? (Indicador 2.5.1.5) ¿Existe algún proyecto o contrato con vigencia que lo enmarque?**

Frente al indicador 2.5.1.5 relacionado con el Modelo de funcionamiento y sostenibilidad implementado en la Ciudadela de Occidente, hoy Ciudadela de la Cuarta Revolución y Transformación del Aprendizaje – C4ta, no se han presentado dificultades, no obstante, es importante reconocer que la meta de ejecución, se planteó para las vigencias 2022 y 2023, cuando la Ciudadela inició operación mediante contrato interadministrativo bajo la modalidad de comodato Nro. No. 4600091853, cuyo supervisor es la Secretaría de Educación, por medio del cual se efectuó entrega real y material de las mejoras constructivas y anexidades de la Ciudadela, suscrito el 26 de octubre de 2021, por lo tanto se estableció como meta acumulada del 50 % para la primera vigencia y el 50 % restante para el 2023. Acorde con lo planteado, la Agencia contempló el alcance de la implantación del modelo y se encuentra evidenciando su operación, sin presentar novedades.

Con relación al indicador en mención, 2.5.1.5, para el año 2023, las estrategias que se tienen planteadas para cumplir con el modelo de funcionamiento y sostenibilidad en la C4ta son:

- Continuar la consolidación de alianzas con las grandes compañías tecnológicas, de modo que la formación educativa que impulsa SAPIENCIA con su modelo disruptivo ayude a la consolidación de Medellín como Valle del Software, con una economía 4.0, con jóvenes formados-as en los oficios y ocupaciones que genera la Cuarta Revolución Industrial y cristalizar así las metas del Plan de Desarrollo del alcalde Daniel Quintero para construir una ciudad próspera en donde la población juvenil desaprendan la violencia y vivan en paz.
- Mantener y mejorar la articulación con las tres Instituciones de Educación Superior adscritas al distrito, brindando acompañamiento en el proceso de acreditación en alta calidad.
- Continuar el trabajo conjunto con los jefes de instituciones educativas públicas y privadas para transformar los aprendizajes, cualificar a maestros-as y ofrecer opciones formativas a los alumnos para acelerar su proceso de aprendizaje enfocado en la 4RI.



- Articular al programa @Medellín a la función administrativa y operativa del modelo educativo de SAPIENCIA implementado por medio de la C4ta.

¿Existe algún proyecto o contrato con vigencia que lo enmarque?

Sí, el convenio interadministrativo No. 4600057675 de 2014, vigente hasta el 30 de noviembre de 2023, bajo este convenio marco, se elaboró el modelo de sostenibilidad y operación para las ciudadelas, documento que oficializó su entrega por parte de la Secretaría de Educación Distrital, al inicio del año 2020. A la fecha, la Agencia, a la par de su implantación, adelanta la actualización y adecuación de algunos de los documentos que conforman el modelo y sus componentes, adecuándolo acorde con la estrategia adoptada en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Medellín Futuro", en el marco de la cuarta revolución Industrial, se plantea finalizar su actualización en esta vigencia.

**3. El indicador de Política Pública de Educación Postsecundaria diseñada y adoptada está en un 95 %, sin embargo, no ha surtido su proceso de discusión y aprobación ¿Está radicado en el Concejo Municipal? De ser así, por favor, indicar su número de referencia o anexarlo.**

La Política Pública de Educación Postsecundaria (PPEP) es una de las cuatro políticas que se propuso construir en la actual vigencia y en el marco del Plan de Desarrollo Distrital Medellín Futuro, la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - Sapiencia, como estrategia para fortalecer el acceso, permanencia y calidad de la educación postsecundaria de los distintos grupos poblacionales de la ciudad. Se busca que la PPEP sea un instrumento público de planeación y gestión que priorice, articule y adopte los lineamientos internacionales, nacionales y locales para integrar la Educación Media, la Formación para el Trabajo, la Educación Continuada especializada y la Educación Superior, con el fin de garantizar un proceso de formación secuencial, continuo, modular, flexible y a la medida, a través de ciclos y niveles, con pertinencia para el fortalecimiento de las ciudadanías, la inserción laboral, el desarrollo humano y la competitividad de Medellín.

La PPEP parte de un problema específico y se sitúa en una realidad territorial particular; configurándose como una estrategia de transformación de las lógicas fragmentadas de la educación, que propenda por la participación ciudadana y la articulación entre los actores del ecosistema educativo de Medellín, en búsqueda de generar mayores y mejores garantías y oportunidades en el ejercicio del derecho a la educación y sus servicios asociados.

La construcción de la PPEP se ha hecho por ciclos desde el año 2020, iniciando con el proceso de aprestamiento, le siguió en el año 2021 el desarrollo de la agenda pública (encuentros territoriales, sectoriales, foro público) lo que generó insumos para la formulación de los documentos técnicos "Proyecto de Acuerdo"



y "Exposición de Motivos" con distintos actores de la sociedad civil. Durante el año 2022 se consolidó el Sistema de Seguimiento y Evaluación de esta política con su respectiva batería de indicadores, el cual cuenta con visto bueno del Departamento Administrativo de Planeación (DAP); en esta vigencia también se estructuró su estrategia de comunicación, se avanzó además en la gestión de los conceptos vinculantes para dirigirla a su fase de radicación, socialización pública y aprobación en las instancias pertinentes, teniendo a la fecha pendiente el concepto de Secretaría de Hacienda, que fue solicitado, sin recibir respuesta aun, en 2021 y 2022 y el concepto consolidado de la Secretaría General para remitirlo y radicarlo posteriormente ante el Concejo de Medellín.

A la fecha se está a la espera de recibir el concepto vinculante pendiente, para remitir a la Secretaría General como entidad encargada de emitir criterio jurídico del Distrito y finalmente, radicarla ante el Concejo de la ciudad para proceder con su estudio, socialización y discusión de manera que sea una política pública para el distrito.

Con el contexto anterior, el indicador de Política Pública de Educación Postsecundaria diseñada está en un 95 % porque ya se realizó todo el proceso factible desde Sapiencia, para el pronunciamiento de las dependencias con incidencia directa de dicho proceso.

Atentamente,

**CARLOS ALBERTO CHAPARRO SÁNCHEZ**  
 Director General

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
 Ángela María Gómez Arteaga Contratista Líder Planeación Estratégica	 Yurany García Colorado Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica	 Mario Alfonso Álvarez Montoya Jefe Oficina Asesora Jurídica

F-AP-GD-028 Versión 1